

ACTA NÚMERO CERO CINCO GUION CERO TRES GUION VEINTE VEINTICINCO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DE FORMA BIMODAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc	Presidencia
Dra. Wendy Zúñiga Sánchez, Licda	Vicepresidencia
Dra. Paola Vargas Gómez, MSc	Secretaría
Dra. Rita Cerdas Fonseca, M.Psc	Tesorero
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Vocalía I
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Vocalía II
MPsC. Luis Emilio Corrales Campos	Vocalía III
Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Buenas noches a esta sesión ordinaria número 05-03-2025 de hoy 05 de marzo del 2025 dando inicio exactamente a las ocho treinta y cuatro minutos de la noche.

Como primer punto, tenemos el artículo primero, que sería la comprobación del quórum.

En donde mi persona en la presidencia, Ivania Serrano Brenes, está presente.

En la vicepresidencia y la Dra. Wendy Zúñiga.

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

Presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

En la Secretaría la Licda. Paola Vargas.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

En la Tesorería y de manera virtual la Dra. Rita Cerdas.

Dra. Rita Cerdas Fonseca, M.Psc

Presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

En la I Vocalía el Lic. Adrián Obando.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Presente.

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

En la II Vocalía de la Licda. Laura Bogantes.

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

En la III Vocalía, el Máster Luis Emilio Corrales.

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

Presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

En la Fiscalía, nos acompaña la Licda. Miriam Méndez.

Licda. Miriam Méndez Montero

Presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

En nuestra Directora Ejecutiva Ivania Coto.

Licda. Ivannia Coto Garro.

Presente

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Nuestro Apoyo secretarial Melany Venegas.

Melanie Venegas Chaves

Presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Y nuestro Asesor Legal se encuentra disculpado porque no se encuentra en el país.

Entendiendo que hacemos la aprobación del quorum...

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

...pasamos al artículo II, que sería la aprobación de la agenda, no sé si alguno quisiera cambiar alguno de los puntos de la agenda o sí damos inicio conforme la tenemos proyectada ¿no?

ACUERDO: JD.CPPCR-165-2025

Dar por aprobada la agenda propuesta para la sesión ordinaria N°05-03-2025.

ARTÍCULO III

Lectura y aprobación de Acta.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°04-02-2025 del 19 de febrero del 2025 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°02-02-2025 del 26 de febrero del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

ok, entonces seguimos al artículo III, que sería la aprobación de la lectura que previamente hicimos del Acta de la Sesión Ordinaria número 04-02-2025 del 19 de febrero del 2025, así como el Acta de la Sesión Extraordinaria 02-02-2025 del 26 de febrero del 2025 ¿alguno tiene alguna anotación u observación de estas actas?, ninguno se aprueba entonces las actas antes descritas.

ACUERDO: JD.CPPCR-166-2025

Dar por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°04-02-2025 del 19 de febrero del 2025 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°02-02-2025 del 26 de febrero del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Pasamos ahora bien, al artículo IV, en donde nuestra secretaria de Junta nos va a apoyar con la correspondencia externa, adelante Paola.

ARTÍCULO IV

Correspondencia Externa

- 1. Correo recibido el 14 de febrero de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular.**
Asunto: Comparten la Posición de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras sobre el expediente N.º 23.719, para conocimiento.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 14 de febrero de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, asunto comparten la posición de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras sobre el expediente N° 23.719 para conocimiento. Este cuerpo directivo da por recibido y se agradece la información.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguno se abstiene? ¿alguno en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-167-2025

Este cuerpo directivo en atención al documento recibido sobre la Posición de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras sobre el expediente N.º 23.719, para conocimiento, da por recibido y se agradece la información.

- 2. Correo recibido el 18 de febrero de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular.**
Asunto: Comparten acuerdo ATTBPDC N° 9-742-2025 para conocimiento.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 18 de febrero de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, asunto comparten acuerdo ATTBPDC N° 9-742-2025 para conocimiento. Este cuerpo directivo da por recibido y se agradece la información.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguno se abstienen? ¿alguno en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-168-2025

Este cuerpo directivo en atención al documento recibido sobre el acuerdo ATTBPDC N° 9-742-2025 de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, para conocimiento, da por recibido y se agradece la información.

- 3. Correo recibido el 19 de febrero del Poder Judicial. Asunto:** Comparte oficio N° 477-DE-2025 en respuesta a oficio CPPCR-JD-003-2024 y solicitan aportar casos concretos.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 19 de febrero del Poder Judicial, asunto comparte oficio N° 477-DE-2025 en respuesta a oficio CPPCR-JD-003-2024 y solicitan aportar casos concretos. Esta Junta Directiva acuerda instruir a la Presidencia para que proceda con la elaboración de un documento de respuesta con los aspectos técnicos correspondientes, a fin de dar respuesta al Poder Judicial.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-169-2025

En atención al oficio N° 477-DE-2025 compartido por el Poder Judicial en respuesta a oficio CPPCR-JD-003-2024 y donde solicitan aportar casos concretos, esta Junta Directiva acuerda instruir a la Presidencia para que proceda con la elaboración de un documento de respuesta con los aspectos técnicos correspondientes a fin de dar respuesta al Poder Judicial.

- 4. Correo recibido el 21 de febrero de la señora Tatiana Rodríguez Alfaro. Asunto:** Comparte nota de ratificación del Equipo Técnico de Profesionales en Psicología para el Manejo Psicológico de las Personas con Sobrepeso y Obesidad.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 21 de febrero de la señora Tatiana Rodríguez Alfaro, asunto comparte nota de ratificación de equipo técnico de profesionales en Psicología para el manejo psicológico de las personas con sobrepeso y obesidad. Esta Junta Directiva acuerda realizar una derogación parcial del Acuerdo JD.CPPCR-122-2025, para que se lea correctamente que el equipo técnico queda nombrado como el "Equipo Técnico de Profesionales en Psicología para el Manejo Psicológico de las Personas con Sobrepeso y Obesidad" y queda conformado por las siguientes personas.

- Clemencia Navarro Ramírez, código profesional 1934
- Grace Chacón Chacón, código profesional 11352
- Marianela Gamboa Méndez, código profesional 1423
- Montserrat Chavarría Umaña, código profesional 8534
- Tatiana Rodríguez Alfaro, código profesional 5633

Realizando de esta manera la corrección, ya que la señora Lucía Díaz Galeano código 4706, nombrada en el acuerdo anterior, no formará parte del equipo técnico.

Se reitera la instrucción a la Oficina de Proyección Institucional para que proceda con el seguimiento y coordinaciones que correspondan con este Equipo Técnico y se le informa este ajuste en el acuerdo.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-170-2025

En atención a la nota compartida por la señora Tatiana Rodríguez Alfaro, donde en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-122-2025 se permite realizar la ratificación del Equipo Técnico de Profesionales en Psicología para el Manejo Psicológico de las Personas con Sobrepeso y Obesidad, esta Junta Directiva acuerda realizar una derogación parcial del acuerdo JD.CPPCR-122-2025, para que se lea correctamente que el Equipo Técnico queda nombrado como: "Equipo Técnico de Profesionales en Psicología para el Manejo Psicológico de las Personas con Sobrepeso y Obesidad" y queda conformado por las siguientes personas:

- Clemencia Navarro Ramírez, código profesional 1934
- Grace Chacón Chacón, código profesional 11352
- Marianela Gamboa Méndez, código profesional 1423
- Montserrat Chavarría Umaña, código profesional 8534
- Tatiana Rodríguez Alfaro, código profesional 5633

Realizando de esta manera la corrección, ya que la señora Lucía Díaz Galeano código 4706, nombrada en el acuerdo anterior, no formará parte del equipo técnico.

Se reitera la instrucción a la Oficina de Proyección Institucional para que proceda con el seguimiento y coordinaciones que correspondan con este Equipo Técnico y se le informa este ajuste en el acuerdo.

- 5. Correo recibido el 24 de febrero de la Directora Ejecutiva del CONAPDIS. Asunto:** Comparten solicitud de una capacitación en la elaboración de informes sociales para un grupo de 22 profesionales en Psicología.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 24 de febrero de la Directora Ejecutiva del CONAPDIS, asunto comparten solicitud de una capacitación en la elaboración de informes sociales para un grupo de 22 profesionales en Psicología. Este cuerpo directivo acuerda trasladar la solicitud a la Fiscalía y delegar en ellos que se coordine una reunión para conocer a qué se refieren con informes sociales en la documentación e informar a Junta Directiva al respecto.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-171-2025

En atención a la solicitud realizada por la Directora Ejecutiva del CONAPDIS sobre una capacitación en la elaboración de informes sociales para un grupo de 22 profesionales en Psicología, este cuerpo directivo acuerda, trasladar la solicitud a la fiscalía y delegar en ellos que se coordine una reunión para conocer a qué se refieren con "informes sociales" en la documentación, e informar a la Junta Directiva al respecto.

6. **Correo recibido el 25 de febrero de la señora Stephanie Fallas Chacón, docente de la escuela Quebrada Amarilla. Asunto:** Comparte solicitud de una charla presencial sobre educación socioemocional, dentro de la escuela, enfocado a estudiantes de primaria, para aproximadamente 155 estudiantes.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 25 de febrero de la señora Stephanie Fallas Chacón, docente de la Escuela Quebrada Amarilla, asunto comparte solicitud de una charla presencial sobre educación socioemocional dentro de la escuela, enfocado a estudiantes de primaria para aproximadamente 155 personas. Esta Junta Directiva acuerda trasladar la solicitud al CIREC para su valoración a fin de conocer la viabilidad de apoyar este espacio en caso de ser negativo se acuerda trasladar la solicitud a la Comisión de Niñez y Adolescencia para su valoración.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-172-2025

En atención a la solicitud compartida por la señora Stephanie Fallas Chacón, docente de la escuela Quebrada Amarilla en petición de una charla presencial sobre educación socioemocional, dentro de la escuela, enfocado a estudiantes de primaria, para aproximadamente 155 estudiantes, esta Junta Directiva acuerda, trasladar la solicitud al CIREC para su valoración a fin de conocer la viabilidad de apoyar este espacio, en caso de ser negativo, se acuerda trasladar la solicitud a la Comisión de Niñez y Adolescencia para su valoración.

7. **Correo recibido el 26 de febrero del señor Billy Jak Cordero Porras, estudiante de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional (UNA). Asunto:** Comparte nota en búsqueda de proyecto informático.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 26 de febrero del señor Billy Jack Cordero Porras estudiante de la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional UNA, asunto comparte nota en búsqueda del proyecto informático. Este cuerpo directivo acuerda informar que este Colegio Profesional se encuentra a miras de un seguimiento de auditoría externa en el Departamento de Tecnologías de la Información, por lo que debido a potenciales incidencias no quisiéramos afectar el desarrollo del proyecto estudiantil, por ende, no es factible en este momento acceder a la solicitud.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-173-2025

En atención a la nota compartida por el señor Billy Jak Cordero Porras, estudiante de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional (UNA), en búsqueda de proyecto informático, este cuerpo directivo acuerda informar que este Colegio Profesional se encuentra a miras de un seguimiento de auditoría externa en el Departamento de Tecnologías de la Información por lo que debido a potenciales incidencias no quisiéramos afectar el desarrollo del proyecto estudiantil, por ende, no es factible en este momento acceder a la solicitud.

- 8. Correo recibido el 26 de febrero de la señora Rocío Alfaro Ramírez. Asunto:** Comparte nota en relación a ingreso de visita solidaria en Hospitales.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 26 de febrero de la señora Rocío Alfaro Ramírez asunto comparte nota en relación a ingreso de visita solidaria en hospitales. Esta Junta Directiva se permite informar que, en la publicación del 26 de noviembre del 2024 señalamos que, las regulaciones de seguridad de cada centro médico escapan a las competencias de nuestro colegio profesional, por lo que podría usted como profesional, encontrarse con centros de salud que, debido a su regulación interna y normativa, decline su ingreso para la visita solidaria.

Para un mayor detalle, incluimos en el texto que acompaña este video informativo el enlace al oficio GM-17852-2023, remitido por la Gerencia Médica de la CCSS a nuestro Colegio, donde se amplían los puntos antes expuestos.

Agradecemos su compromiso y colaboración para garantizar que este proceso se realice conforme a las disposiciones establecidas, en beneficio de las personas usuarias y del trabajo que realizamos como profesionales en Psicología.

Compartimos para su conocimiento y los fines que correspondan, los insumos respecto a esta temática:

Pronunciamiento de Junta Directiva, dos enlaces y video informativo de Fiscalía también.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-174-2025

En atención a la nota compartida por la señora Rocío Alfaro Ramírez en relación al ingreso de visita solidaria en Hospitales, esta Junta Directiva se permite informar que, en la publicación del 26 de

noviembre del 2024 señalamos que, las regulaciones de seguridad de cada centro médico escapan a las competencias de nuestro colegio profesional, por lo que podría usted como profesional, encontrarse con centros de salud que, debido a su regulación interna y normativa, decline su ingreso para la visita solidaria.

Para un mayor detalle, incluimos en el texto que acompaña este video informativo el enlace al oficio GM-17852-2023, remitido por la Gerencia Médica de la CCSS a nuestro Colegio, donde se amplían los puntos antes expuestos.

Agradecemos su compromiso y colaboración para garantizar que este proceso se realice conforme a las disposiciones establecidas, en beneficio de las personas usuarias y del trabajo que realizamos como profesionales en Psicología.

Compartimos para su conocimiento y los fines que correspondan, los insumos respecto a esta temática:

Pronunciamento de Junta Directiva: <https://psicologiacr.com/sobre-visita-de-acompanamiento-solidario-de-personas-profesionales-en-psicologia-el-cppcr-informa/>

Video informativo de Fiscalía: <https://www.facebook.com/share/v/192pjudzF7/?mibextid=wwXlfr>

- 9. Correo recibido el 26 de febrero del señor Rafael Semeraro Kluge de FUNPADEM. Asunto:** Comparten nota para valorar colaboración estratégica.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 26 de febrero del señor Rafael Semeraro Kluge de FUNPADEM, asunto comparten nota para valorar colaboración estratégica. Este cuerpo directivo acuerda conceder una audiencia, para ello se instruye a la Secretaría Administrativa de la Junta Directiva para que convoque a los interesados para llevar el espacio solicitado, según corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-175-2025

En atención a la nota compartida por el señor Rafael Semeraro Kluge de FUNPADEM, para valorar colaboración estratégica, este cuerpo directivo acuerda conceder una audiencia, para ello se instruye a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva para que convoque a los interesados para llevar el espacio solicitado según corresponda.

- 10. Correo recibido el 26 de febrero de Coalición Multiparadigmática y Polivalente. Asunto:** Comparte nota donde proponen crear una campaña anual.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 26 de febrero de Coalición Multiparadigmática y Polivalente asunto comparte nota donde proponen crear una campaña anual. Este cuerpo directivo informa que en conjunto con el Departamento de Proyección Institucional se tomarán acciones referentes a sus inquietudes.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-176-2025

En atención a la nota compartida por Coalición Multiparadigmática y Polivalente donde proponen crear una campaña anual, este cuerpo directivo acuerda informar que en conjunto con el Departamento de Proyección Institucional, se tomarán acciones referentes a sus inquietudes.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correspondencia interna.

ARTÍCULO V

Correspondencia Interna

- 1. Correo recibido el 20 de febrero del señor Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal de Junta Directiva. Asunto:** Comparte información sobre el caso del señor Esteban Villalobos, para los fines correspondientes.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 20 de febrero del señor Alejandro Delgado Faith, Asesor legal de Junta Directiva asunto comparte información sobre el caso del señor Esteban Villalobos para los fines correspondientes. Este cuerpo directivo acusa recibo la información.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-177-2025

En atención a la información compartida por el señor Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal de Junta Directiva, sobre el caso del señor Esteban Villalobos, este cuerpo directivo acusa recibido de la información.

- 2. Correo recibido el 21 de febrero de la Fiscalía. Asunto:** Trasladan solicitud de acuerdo de conciliación de la profesional Stephanie Zarate Mata presentada por su representante legal Ivannia Arguello Villalobos.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 21 de febrero de la Fiscalía asunto trasladan solicitud de acuerdo de conciliación de la profesional Stephanie Zárate Mata, presentada por su representante legal, Ivania Argüello Villalobos. Se conoce propuesta de medida alterna a la sanción impuesta a la colegiada Estefany Sara Mata, la cual es remitida por parte de la Fiscalía a solicitud de la abogada de la colegiada y ante esta solicitud, la Junta Directiva acuerda rechazar la propuesta y solicitarle cumplir con los requerimientos planteados por la Fiscalía para su debido aval.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-178-2025

Se conoce propuesta de medida alterna a la sanción impuesta a la Colegiada Stephanie Zarate Mata la cual es remitida por parte de la Fiscalía a solicitud de la abogada de la colegiada y ante esta solicitud la Junta Directiva acuerda rechazar la propuesta y solicitarle cumplir con los requerimientos planteados por la Fiscalía, para su debido aval.

- 3. Correo recibido el 21 de febrero de la Fiscalía. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-F-054-2025 referente a propuesta de revisión del reglamento para el trámite del procedimiento disciplinario, en atención al ACUERDO JD. CPPCR-060-2025.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 21 de febrero de la Fiscalía, asunto con parte en oficio CPPCR-F-054-2025 referente a propuesta de revisión del Reglamento para el trámite del procedimiento disciplinario en atención al Acuerdo JD.CPPCR-060-2025. Esta Junta Directiva acuerde a referir el documento recibido a ambas asesoras legales internas para que en virtud de su ejercicio puedan variar, puedan valorar las propuestas idóneas de los artículos a reformar y trasladar a esta Junta Directiva el documento final para su revisión y aval.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-179-2025

En atención al oficio CPPCR-F-054-2025 compartido por la Fiscalía sobre la propuesta de revisión del reglamento para el trámite del procedimiento disciplinario, en atención al ACUERDO JD. CPPCR-060-2025, esta Junta Directiva acuerda, referir el documento recibido a ambas asesoras legales internas, para que en virtud de su ejercicio puedan valorar las propuestas idóneas de los artículos a reformar y trasladar a esta Junta Directiva el documento final para su revisión y aval.

- 4. Correo recibido el 26 de febrero de la Comisión de Psicogerontología. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CPG-03-2025 referente a consentimiento para revisión.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 26 de febrero de la Comisión de Psicogerontología asunto comparten en oficio CPPCR-CPG-03-2025 referente a consentimiento para revisión. Este cuerpo directivo acuerda remitir a Fiscalía la información con la finalidad de realizar la revisión pertinente y aunar detalles que consideren de relevancia para este fin.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-180-2025

En atención al oficio CPPCR-CPG-03-2025 compartido por la Comisión de Psicogerontología referente al consentimiento para revisión, este cuerpo directivo acuerda remitir a Fiscalía la información, con la finalidad de realizar la revisión pertinente y aunar detalles que consideren de relevancia para este fin.

5. **Correo recibido el 26 de febrero de la Fiscalía. Asunto:** Comparten contestación de audiencia de Expediente: 23- 2024 en atención a Acuerdo JD.CPPCR-093-2025.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 26 de febrero de la Fiscalía, asunto comparten contestación de audiencia de expediente 23-2024 en atención a Acuerdo JD.CPPCR-093-2025. Se acusa recibo de la información y se traslada para Estudio de la Junta Directiva con apoyo y asesoramiento de la asesoría legal.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-181-2025

Se acusa recibido de la información y se traslada para estudio de la Junta Directiva con apoyo y asesoramiento de la Asesoría Legal.

6. **Correo recibido el 27 de febrero del Dpto. de Vida Gremial. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-OCI-040-2025 en solicitud de reposición de certificado de la colegiada María Victoria Blanco Quesada, código 13379.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 27 de febrero del Departamento de Vida Gremial asunto comparten oficio CPPCR-OCI-040-2025 en solicitud de reposición de certificado de la colegiada María Victoria Blanco Quesada, código 13379. Esta Junta Directiva brinda el visto bueno para proceder en atención a la solicitud. Se instruye al Departamento de Vida Gremial para que procedan según corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-182-2025

En atención al oficio CPPCR-OCI-040-2025 compartido por el Dpto. de Vida Gremial, en solicitud de reposición de certificado de la colegiada María Victoria Blanco Quesada, código 13379, esta Junta Directiva brinda el visto bueno para proceder en atención a la solicitud. Se instruye al Departamento de Vida Gremial para que procedan según corresponda.

ARTÍCULO VI

Correspondencia de trámite Interno

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Con esto concluimos este artículo pasando al artículo VI de Correspondencia de Trámite Interno, donde ingresaron solicitudes que cada uno de nosotros pudimos hacer la lectura de renuncias de miembros de alguna de las comisiones y la designación de puestos y cronograma de reuniones de distintas comisiones, el cambio de puestos de secretaría e integración de nuevos miembros de la Comisión de Psicología del Deporte y las solicitudes de retiros de reactivación y registros únicos de posgrado ¿alguno de los directores tiene observaciones a los puntos que ingresaron? ninguno, entonces ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueban los puntos anteriores de manera unánime.

1. **Correo recibido el 14 de febrero de la Comisión de Psicología Forense. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CPF-01-2025, referente a designación de puestos y cronograma de reuniones 2025

ACUERDO: JD.CPPCR-183-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Psicología Forense, donde informan la designación de la Msc. Katty Geannina Vindas Campos, como Coordinadora y la Msc. Jéssica María Gamboa Ramírez, como Secretaria de esta Comisión.
 - B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
 - C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
2. **Correo recibido el 17 de febrero del señor Jorge Robles Murillo, miembro de la Comisión de Abordaje a la Conducta Suicida. Asunto:** Remite nota de renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-184-2025

- A) Dar por recibida la renuncia del señor Jorge Robles Murillo, como miembro de la Comisión de Abordaje a la Conducta Suicida.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para que proceda según corresponda.

- C) Delegar a la señora Paola Vargas, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento al señor Robles por su colaboración en dicha Comisión.

3. Correo recibido el 18 de febrero de la Comisión Regional Huetar Atlántica. Asunto: Comparten oficio CPPCR-CRHA-01-2025, referente a designación de puestos y cronograma de reuniones 2025.

ACUERDO: JD.CPPCR-185-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Abordaje a la Conducta Suicida, donde informan la designación de la Dra. Flor Yorleni Pérez Mena, Licda, como Coordinadora y el Dr. Eugenio Espinoza Atencio, Licdo, como Secretario de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

4. Correo recibido el 18 de febrero de la Comisión Regional Oriente. Asunto: Comparten oficio CPPCR-CRORI-01-2025, referente a designación de puestos y cronograma de reuniones 2025.

ACUERDO: JD.CPPCR-186-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión Regional Oriente, donde informan la designación de la Dra. Rebeca Quesada Alonso, Licda, como Coordinadora y la Dra. Kattia Salazar Córdoba, Licda, como Secretaria de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Regionales, para lo que corresponda.

5. Correo recibido el 18 de febrero de la Comisión Regional Pacífico Central. Asunto: Comparten oficio CPPCR-CRPC-01-2025, referente a designación de puestos y cronograma de reuniones 2025.

ACUERDO: JD.CPPCR-187-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión Regional Pacífico Central, donde informan la designación de la Dra. Marta Ivonne Solano Ugarte, Licda, como Coordinadora y la Dra. Silvia Álvarez Elizondo, Licda, como Secretaria de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Regionales, para lo que corresponda.

6. Correo recibido el 19 de febrero de la Comisión Regional Brunca. Asunto: Comparten oficio CPPCR-CRB-03-2025 referente a renuncia de la Licda. Denia María Quesada García como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-188-2025

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Denia María Quesada García, como miembro de la Comisión Regional Brunca.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Regionales, para que proceda según corresponda.
- C) Delegar a la señora Paola Vargas, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Quesada por su colaboración en dicha Comisión.

7. Correo recibido el 21 de febrero de Comisión de Psicología del Deporte. Asunto: Comparte oficio CPPCR-CPD-02-2025, referente a cambio en puesto de Secretaría.

ACUERDO: JD.CPPCR-189-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Psicología del Deporte, donde informan el cambio en el puesto de Secretaría designando de esta manera a la Msc. Susana Patricia Vizcaíno Sánchez como Secretaria de esta Comisión.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

8. Correo recibido el 24 de febrero del señor Sender Herrera Sibaja, miembro de la Comisión sobre Género y Sexualidad. Asunto: Remite nota de renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-190-2025

- A) Dar por recibida la renuncia del señor Sender Herrera Sibaja, como miembro de la Comisión sobre Género y Sexualidad.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para que proceda según corresponda.
- C) Delegar a la señora Paola Vargas, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento al señor Herrera por su colaboración en dicha Comisión.

9. Correo recibido el 25 de febrero de la Comisión de Psicología del Deporte. Asunto: Comparten oficio CPPCR-CPD-03-2025 en solicitud de aprobación de nueva persona integrante, la Licda. Karla Cristina Vargas Calderón, código 4470.

ACUERDO: JD.CPPCR-191-2025

- A) Aprobar la integración de la Licda. Karla Cristina Vargas Calderón, código 4470, a la Comisión de Psicología del Deporte.
- B) Recordar al(a) Coordinador(a) de la Comisión la necesidad de que el nuevo integrante sea juramentado en la primera reunión de la Comisión en la que participe.

C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones para lo que corresponda.

10. Correo recibido el 24 de febrero de Comisión Regional Occidente. Asunto: Comparten oficio CPPCR-CROCCI-01-2025, referente a designación de puestos y cronograma de reuniones 2025.

ACUERDO: JD.CPPCR-192-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión Regional Occidente, donde informan la designación de la Dra. Marianela Arguedas Arroyo, Licda, como Coordinadora y la Dra. María Teresita Ulate Olivar, Licda, como Secretaria de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Regionales, para lo que corresponda.

11. Correo recibido el 28 de febrero de Servicio al Colegiado. Asunto: Comparte oficio CPPCR-VG-039-2025, referente a las solicitudes de retiros temporales y reactivaciones.

Retiros Temporales

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(A)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Gema Hernández González, cédula de identidad, 114610820 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(B)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado Juan José Rojas Chacón, cédula de identidad, 113970707 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(C)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Marianela Castro Rojas, cédula de identidad, 503630931 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Miembro Ausente

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(D)

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada María Pía Soto Achú, Código 11491, cédula de identidad, 801270129 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(E)

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado David Álvarez Gutiérrez, Código 13113, cédula de identidad, 207090325 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Miembros Pensionados

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(F)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al colegiado/a Eliana Fugón Torres, código 5362, cédula 800540396, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo al colegiado/a, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(G)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al colegiado/a Blanca Coto Rodríguez, código 583, cédula 900120318, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo al colegiado/a, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(H)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al colegiado/a Martha Eugenia Morales Granados, código 661, cédula 105560281, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo al colegiado/a, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Reactivaciones

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(I)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Melissa Arroyo Castro, código 4165, cédula 111300597.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(J)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Astrid Elena Matarrita Chinchilla, código 6496, cédula 112580020.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(K)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Lissa Pamela Villalta Herrera, código 12785, cédula 116010801.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(L)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Licenciado Christian Boyer Serrano, código 8403, cédula 110360946.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(M)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Analive Quirós Vásquez, código 9266, cédula 106550661.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-193-2025(N)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Yinary de los Ángeles Salazar Parra, código 7894, cédula 111990411.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

12. Correo recibido el 28 de febrero de Servicio al Colegiado. Asunto: Comparten oficio CPPCR-VG-038-2025, correspondiente a las solicitudes de Registro de Postgrado.

Registro único de postgrado.

ACUERDO: JD.CPPCR-194-2025(A)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Nancy Román González, código 4320, título Maestría Profesional en Psicología Laboral de la Universidad Autónoma Monterrey.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-194-2025(B)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Evelyn Adriana Rodríguez Calderón, código 8968, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad de Costa Rica.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Con esto nos trasladamos al artículo VII de Puntos Directivos, en donde le damos la palabra a nuestra señora Fiscal adelante, Miriam.

ARTÍCULO VII

Puntos directivos(as)

Fiscal

1. Robustecimiento de la comisiones EIMPA y EIMCAI.

Licda. Miriam Méndez Montero

Buenas noches, es solamente un punto informativo para comentarles que ya tenemos integradas las comisiones de EIMCAI y EIMPA que estaban pendientes los nombres y aquí pueden ver las personas que ahora van a seguir conformando estas Comisiones.

Bueno de EIMCAI quedan con la señora Marcell Romero Monge, Jessica Sánchez Alpízar, Seidy Castillo Garita, Pamela Céspedes Sánchez, Roxana Hernández Calvo en representación del PANI y Andrea Morera Lee.

Y en la comisión EIMPA vamos a tener a Yorleny Camacho Acuña, Jhonny Solano Vargas, Karol Murillo Garvey, Selenia Arguello Oviedo, María Ángel Ureña Molina y Karla Leiva García. Con esto se cumple el acuerdo que estaba pendiente y ya tenemos como una conformación mucho más robusta que va a poder ayudarnos a tener un trabajo más especializado.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Perfecto, muchas gracias no sé si alguno de los directores miembros de esta Junta tiene alguna observación con los integrantes de cada una de estas comisiones Ad-hoc ¿alguien se abstiene a esta, a estos datos de integración? ¿alguien está en contra? entonces aprobamos esto por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-195-2025

Esta Junta Directiva toma nota de la conformación de las Comisiones Ad-Hoc para los procesos EIMPA y EIMCAI, los cuales quedan conformados de la siguiente manera:

Comisión CAI

Marcelle Romero Monge
Jessica Sánchez Alpízar
Seidy Castillo Garita
Pamela Céspedes Sánchez
Roxana Hernández Calvo, Pani
Andrea Morera Lee

Comisión EIMPPA

Yorleny Camacho Acuña
Jhonny Solano Vargas
Karol Murillo Garvey
Selenia Arguello Oviedo
María Ángel Ureña Molina
Karla Leiva García

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Pasando a la presidencia, quién sería yo.

Presidencia

1. Sobre los perfiles de Psicología.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Mi primer punto sería sobre los perfiles de psicología en donde hay una importancia relevante retomando, por supuesto la, el desarrollo, la planificación y la confección de cada uno de los perfiles, pido por favor que podamos instruir a la Fiscalía para que pueda retomar estos procedimientos de los diferentes perfiles de especialistas de psicología para poder presentarlos como es debido y seguir con la ruta solicitada anteriormente ¿alguien tiene algún, alguna observación a esto? siendo que nadie tiene ninguna observación, entonces aprobamos este punto por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-196-2025

Con la finalidad de retomar el tema de elaboración de perfiles de especialidades, el desarrollo, la planificación y la confección de cada uno de ellos, este cuerpo directivo acuerda trasladar y solicita el apoyo de la Fiscalía para continuar con el proceso de elaboración de los perfiles en las diferentes especialidades.

2. Consulta a la Procuraduría General del República acerca de la Ley del Empleado Público y la prohibición de trabajo voluntario y/o sin remuneración. Además de la aplicación de dietas para quienes las puedan percibir.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Como segundo punto, quería poner sobre la mesa poder hacer una consulta a la Procuraduría General de la República acerca de la Ley de Empleo Público y la prohibición que de pronto algunos trabajadores voluntarios, con o sin remuneración, hablándose específicamente de las dietas que puedan recibir o no y la aplicación de estas reglamentadas para ver si hay una reglamentación de la Ley 9635 del empleo público para ver si realmente se prohíbe o no se prohíbe y poder verificar la resolución para poder apoyarnos en esta solicitud que estamos teniendo sobre la consulta a la Procuraduría General de la República ¿alguien tiene alguna observación conforme a esta solicitud de consulta? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-197-2025

Este cuerpo directivo acuerda realizar una consulta a la Procuraduría General de la República referente a la Ley de Empleo Público a fin de aclarar si existe una prohibición en relación a trabajar de manera voluntaria en algún colegio profesional, así como a la remuneración de dietas para trabajadores voluntarios y conocer de esta manera si la aplicación de esta labor, así como su remuneración se encuentra reglamentada en la Ley 9635.

3. Autorización de representación en la Cumbre International Summit on Psychology and Global Health. Cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-037-2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

El tercer punto que traigo es respecto al acuerdo tomado en nuestra sesión de Junta Directiva JD.CPPCR-037-2025 para que en la próxima sesión de Junta Directiva yo no esté presente, siendo que voy a representar el Colegio ante la Cumbre Internacional de Psicología y de Salud Global, dejando en función del desarrollo de esta sesión ordinaria posterior para la tercera semana de mayo de marzo, a nuestra vicepresidenta, la señora Wendy Zúñiga, en representación de la Junta Directiva ¿alguien tiene alguna observación? ¿alguien en contra? entonces se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-198-2025

Este cuerpo directivo en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-037-2025 procede a justificar la ausencia de la Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc, en la sesión ordinaria N°06-03-2025, siendo que se encontrará fuera del país en representación de este Colegio Profesional ante la Cumbre International Summit on Psychology and Global Health.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Con esto pasamos a ¿ningún otro miembro tenía temas aparte de nuestra tesorera?, no ok Rita te doy la palabra.

Tesorero

1. Gastos de representación.

Dra. Rita Cerdas Fonseca, M.Psc

Sí buenas noches bueno, tenemos gastos de representación para su aprobación el detalle de los mismos fue enviado al correo de cada uno.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ok ¿alguien tiene alguna observación? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad los gastos de representación de los directivos expuestos.

ACUERDO: JD.CPPCR-199-2025

A) Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal, para los días:

- 03 de marzo, cubriendo viáticos, por reunión en Asamblea Legislativa y UFidelitas-Sinaes
- 11 de marzo, cubriendo viáticos, por reunión en Dirección General de Servicio Civil, el Poder Judicial, la Corte Suprema de Justicia y el Foro de Vínculos Violentos en UH.

B) Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal, para los días:

- 03 de marzo, cubriendo viáticos y hospedaje, por Audiencia del Tribunal de Honor.
- 04 de marzo, cubriendo viáticos y hospedaje, por Grabación de videos comunicaciones.
- 05 de marzo, cubriendo viáticos, por Sesión de Junta Directiva.
- 14 y 15 de marzo, cubriendo viáticos y hospedaje, por Jornadas Sobre Violencia social.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Con esto pasamos a la vocalía N° III... si le voy a dar la palabra a Luis Emilio, le doy la palabra a nuestra vocalía N° III, Luis Emilio adelante.

Vocal III

1. Auto cuidado para colegas.

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

Está bien, básicamente es proponer un espacio de autocuidado y de integración regional y central o sea a nivel nacional a través del senderismo, entonces voy a o sea, hay toda una, una filosofía detrás de la, del beneficio que tiene la interacción con el ambiente en procura de mejorar la salud mental entonces, a través de la Comisión de Psicología del Deporte, con el aval de presupuesto para la dicha comisión, poder ejecutar una planificación anual de generar espacios aquí a nivel del Área Metropolitana y a nivel regional también a lo largo del año esa sería la propuesta.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ok ¿alguno tiene comentarios a esta propuesta tan novedosa que nuestra vocalía número tres está poniendo sobre la mesa? ¿ninguno tiene observaciones? ¿alguien en contra? bueno, se aprueba por unanimidad adelante con el proyecto.

ACUERDO: JD.CPPCR-200-2025

En atención a la propuesta planteada por el señor Luis Emilio Corrales, Vocal III de la Junta Directiva, quien propone realizar un proyecto de autocuidado e integración regional y central, dirigido a colegiados, relacionado la promoción del beneficio que tiene la interacción con el ambiente en procura de mejorar la salud mental, realizando así caminatas que se planificarían a lo largo del año para generar espacios a nivel del Área Metropolitana y regional, este cuerpo directivo acuerda delegar a la Comisión

de Psicología del Deporte que desarrolle el proyecto en colaboración de la persona enlace, la Vicepresidenta y el apoyo de las vocalías de esta Junta Directiva.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Con esto pasamos a unos cuantos puntos acerca de la Dirección Ejecutiva Iva adelante.

Dirección Ejecutiva

1. Auditoría Financiera Externa.

Licda. Ivannia Coto Garro

Gracias doña Ivannia, el primer punto sería en relación a la auditoría financiera, que se realiza de forma anual según información compartida en sus carpetas se solicita la autorización para la contratación del Despacho Gómez Duran, según el proceso de licitación realizado el despacho Gómez Duran cumple el 100% con los requisitos solicitados en el cartel.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien tiene alguna observación? ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-201-2025

Esta Junta Directiva en atención y seguimiento a la licitación realizada para la contratación de la auditoría financiera externa para el periodo 2024, acuerda autorizar la contratación de Despacho Gómez Durán, según lo ofertado por la empresa, para realizar la Auditoría correspondiente.

Se instruye a la Administración para que proceda conforme corresponda con la contratación.

2. Auditoría Informativa Externa.

Licda. Ivannia Coto Garro

En relación con el tema de auditoría informática instruida en 2024, se les informa que se está procediendo con la contratación de seguimiento de la auditoría Informática 2025, esta contratación continúa con el Despacho Carvajal que anteriormente había realizado la Auditoría 2024.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien tiene alguna observación? ¿Se abstiene o en contra de la auditoría informática? no, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-202-2025

Esta Junta Directiva en seguimiento a la licitación realizada para la contratación de la auditoría informática se informa que en el periodo 2025, se continúa con la contratación del Despacho Carvajal, para realizar la Auditoría correspondiente.

3. Evaluación de adquirir un CRM.

Licda. Ivannia Coto Garro

También informarles que se está evaluando la viabilidad de la adquisición de un CRM Gestión de relaciones con los colegiados, inicialmente para el Departamento de Vida Gremial esto con el fin de mejorar la eficiencia operativa, simplificar, toma de decisiones basadas en datos, entre otros puntos importantes, doña Ivannia y doña Rita están en el acompañamiento del proceso se les estará informando el avance del mismo.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ok ¿alguno tiene alguna observación? ¿se abstiene de esto o está en contra? no, se aprueba por unanimidad, adelante.

ACUERDO: JD.CPPCR-203-2025

Se toma nota de la evaluación que se está realizando para conocer la viabilidad de la adquisición de un CRM, Gestión de relaciones con los colegiados, inicialmente para el Departamento de Vida Gremial, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, simplificar, toma de decisiones basadas en datos.

4. Cultura Organizacional.

Licda. Ivannia Coto Garro

Gracias, también informarles el tema de cultura organizacional que se trabajará el tema de cultura organizacional, para lo cual se contará con la experiencia de la especialista doña Eugenia Gamboa. Su trabajo nos permitirá obtener una visión objetiva externa y contar con recomendaciones que desde Recursos Humanos y puedan ser implementadas en el Colegio.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien tiene alguna observación a este punto? ¿se abstiene o está en contra? ¿alguien más tiene alguna observación? ¿se abstiene o está en contra? no, se aprueba entonces por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-204-2025

Se toma nota de que desde la Administración y Recursos Humanos se estará trabajando el tema de cultura organizacional, para lo cual se contará con la experiencia de la especialista Eugenia Gamboa, dado que su trabajo permitirá obtener una visión objetiva externa y contar con recomendaciones que desde Recursos Humanos puedan ser implementados en el Colegio.

ARTÍCULO VIII

Varios

- 1. Correo recibido el 04 de marzo de la Secretaría Técnica de Salud Mental. Asunto:** Comparten oficio CARTA-MS-STSM-0063-2025, Solicitud de Apoyo para la Transmisión en Vivo del Foro Nacional de Salud Mental de la STSM.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Listo, pasamos con esto a los puntos varios en donde se recibe un correo por parte de la Secretaría Técnica un asunto que comparten oficio de CARTA-MS-STSM-0063-2025 de solicitud de apoyo para la transmisión en vivo del Foro Nacional de Salud Mental STSM en donde este si, este cuerpo Directivo aprueba y traslada a la Oficina de Proyección Institucional para que le dé apoyo a esta solicitud y puedan transmitir desde nuestras redes sociales ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-205-2025

En atención al oficio CARTA-MS-STSM-0063-2025, compartido por la Secretaría Técnica de Salud Mental en solicitud de Apoyo para la Transmisión en Vivo del Foro Nacional de Salud Mental de la STSM, este cuerpo directivo acuerda, aprueba la solicitud e instruye al Departamento de Proyección Institucional para que proceda conforme a brindar apoyo a esta solicitud y puedan transmitir desde nuestras redes sociales el Foro.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Con esto terminamos nuestra agenda, en donde procedemos a declarar de forma unánime y en firme todos los acuerdos tomados en esta Sesión Ordinaria 05-03-2025 celebrada hoy 05 de marzo del 2025, levantando la sesión exactamente a las 9:00 p.m. del 05 de marzo del 2025.

ACUERDO: JD.CPPCR-206-2025

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°05-03-2025, celebrada el 05 de marzo del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Muchísimas gracias y buenas noches.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cero minutos del 05 de marzo del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc
Presidenta

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc
Secretaria de Junta Directiva